

331



Quito, 30 de Diciembre del 2015

Señor,
Juan Fernando Garzón
Ciudad.-

300336

De mi consideración:

Me es grato participarle que la Junta General de Accionistas de la compañía IFE CONSULTORES S.A. en sesión celebrada el día de hoy, en uso de la atribución prevista en el Título Tercero del estatuto social tuvo el acierto de designar a usted **GERENTE GENERAL** de esta compañía por el periodo estatutario de **CUATRO AÑOS**, correspondiéndole como tal el ejercicio de las atribuciones y deberes previstos en la ley de compañías y en el Artículo Sexto del estatuto social constando entre ellas el ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma INDIVIDUAL y los demás contemplados en la ley de compañías.

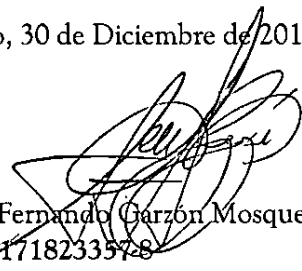
La constitución de la compañía IFE CONSULTORES S.A. y su estatuto social constan en la escritura pública otorgada ante el notario trigésimo de Quito, Dr. Darío Andrade Arellano el 26 de Noviembre del 2014 y que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el día 27 de Noviembre del 2014 bajo el No. 5402.

Atentamente,

Omar Fernando Garzón
Secretario de la Junta de Accionistas
C.C. 1707264980

Acepto la designación del cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía IFE CONSULTORES S.A. que precede para el que he sido designada. Dejo constancia que mi nacionalidad es Ecuatoriana.

Quito, 30 de Diciembre de 2015


Juan Fernando Garzón Mosquera
C.C. 1718233578



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 1231



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	831
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	331
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IFE CONSULTORES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GARZON MOSQUERA JUAN FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	1718233578
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 5402 DEL 27/11/2014 NOT. 30 DEL 26/11/2014

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

DRA. KATHERINE ELIZABETH VALDIVIESO SIERRA RESOLUCIÓN N. 019-RMQ-2015 DELEGADA POR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

